

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Educación y Juventud**

- 11** *ANUNCIO de 3 de septiembre de 2020, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras contra las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por las que se regulan la organización y funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Danza y los Centros Integrados de Enseñanza Artísticas de Música y de Educación Primaria y/o Secundaria de la Comunidad de Madrid para el curso 2020-2021, de 10 de julio de 2020.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 702/2020 P-01 ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras, las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se regulan la organización y funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Danza y los Centros Integrados de Enseñanza Artísticas de Música y de Educación Primaria y/o Secundaria de la Comunidad de Madrid para el curso 2020-2021, de 10 de julio de 2020.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 3 de septiembre de 2020.—El Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, José María Rodríguez Jiménez.

(03/21.429/20)

